

EL SUPLEMENTO

SEMANARIO TRADICIONALISTA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS

ADMINISTRACION: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCION: En Palma, trimestre, UNA Peseta.—Fuera, 1'15 trimestre

SECCION PIADOSA

INTENCION PARA SETIEMBRE

LA PAZ ENTRE LOS PUEBLOS CRISNIANOS

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagado Corazon.

Os las ofrezco especialmente á fin de apartar de sobre nuestras cabezas el terrible azote de las guerras, y consolidar la paz universal de los pueblos.

PROPÓSITO

Volver bien por mal á nuestros enemigos.

EL SUPLEMENTO

PALMA 26 DE SETIEMBRE DE 1891

MENÉNDEZ PELAYO Y LOS BORBONES

Para que se vea que no son únicamente los integristas los que no nos entusiasmos con los reyes de la Casa de Borbon, queremos honrar hoy nuestras columnas con el siguiente juicio que forma sobre las consecuencias que trajo á España el advenimiento de la Casa de Borbon, el famoso escritor, actual diputado de la mayoría liberal conservadora, Doctor don Marcelino Menéndez Pelayo, en su Historia de los heterodoxos españoles, tomo III, cap. I, pag. 27 y 28:

«Como no escribo la historia de los hechos políticos ó militares, sino de las revoluciones religiosas, facilmente puedo pasar en silencio la guerra de Sucesion de España. Y en verdad que me huelgo de ello; pues no es ciertamente agradable ocupacion para quien quiera que tenga sangre española en las venas, penetrar en el oscuro y tenebroso laberinto de las intrigas que se agitaron en torno al lecho de muerte de Carlos II, y ver á nuestra nación, sin armas, sin tesoros ni grandeza, codiciada y vilipendiada á un mismo tiempo por los extraños; repartida de antemano, y como país de conquista, en tratados de alianza, violacion admirable

»del derecho de gentes, y luego *sometida á vergonzosa tutela, satélite humilde de la Francia, para servir siempre, vencedora ó vencida*, y perder sus mejores posesiones de Europa por el tratado de Utrecht, en que inicuamente se la sacrificó á los intereses de los aliados, y *perder hasta los últimos restos de sus sagradas libertades provinciales y municipales*, sepultadas bajo los escombros humeantes de la heróica Barcelona. Siempre será digna de alabanza la generosa devocion, y el fervor desinteresado con que los pueblos castellanos defendieron la nueva dinastía, y por ella derramaron, no sin gloria, su sangre en Almansa, en Villaviciosa y Brihuega; pero *por tristes que hubiesen sido los últimos tiempos de Carlos II, casi estoy por decir que hubieron de tener razon para echarlos de ménos los que en el primer reinado de Felipe V vieron á nuestros ejércitos desalojar, uno tras otro, los presidios y fortalezas de Milan, de Napoles, de Sicilia y de los Países-Bajos, y vieron, sobre todo, con lágrimas de indignacion y de vergüenza, flotar en Menorca y Gibraltar el pabellon de la Inglaterra.* ¡JAMÁS VINIERON SOBRE NUESTRA RAZA MAYORES AFRENTAS! Generales extrajeros guiaban siempre nuestros ejércitos, y una plaga de aventureros, arbitristas, abates, cortesanos y lacayos franceses, irlandeses é italianos caían sobre España, como nube de langosta, en son de remorfar nuestra Hacienda y de civilizarnos. A cambio de un poco de bienestar material, que sólo se alcanzó después de tres reinados, ¡CUÁNTO PADECIERON CON LA NUEVA DINASTÍA EL CARÁCTER Y LA DIGNIDAD NACIONALES! ¡Cuánto la lengua! ¡Cuánto la genuina cultura española! la tradicion del saber de nuestros padres! ¡Cuánto su vieja libertad cristiana, ahogada por la centralización administrativa! ¡CUÁNTO LA MISMA IGLESIA, HERIDA DE SOSLAYO, PERO Á MANSALVA, por un rastrero galicanismo y por el regalismo de serviles leguleyos que, EN NOMBRE DEL REY, IBAN DESPEJANDO LOS CAMINOS Á LA REVOLUCION.»

¿Verdad que este cuadro basta para volver borbónico á cualquiera que tenga sangre española en las venas?

UN REMEDIO

PARA LAS VÍCTIMAS DEL TEMPORAL

No vamos á proponerlo con la esperanza de que el gobierno lo acepte, ni siquiera lo estudie ó analice, que hartos sabemos que todas las iniciativas y todas las energías y todas las actividades las guardan los gobiernos liberales para sostenerse en el poder y prevenirse contra las emboscadas y zancadillas de los partidos que tratan de sucederles en los turnos, más ó ménos pacíficos, establecidos para el disfrute del presupuesto.

Y aún hemos de añadir que dado el raro y extraordinario caso de que el gobierno tuviera en cuenta nuestras observaciones, y aún suponiendo que lo aceptara y aún llevara á la práctica una de las dos partes de que consta nuestro pensamiento, la otra parte seguramente no la realizaría, y si bien de todos modos las víctimas del temporal saldrían ganando, el contribuyente en general saldría perjudicado, y esto daría por resultado desnudar á unos para vestir á otros, en vez de resultar todos vestidos si el proyecto que vamos á bosquejar se realizara en todas sus partes.

Es indudable, y nadie lo desconocerá, que ni los generosos arranques de la caridad individual, ni la suscripcion nacional abierta en las columnas de la Gaceta, cualquiera que sea su cuantía, servirán para otra cosa que para ir alimentando y vistiendo, mal ó bien, más mal que bien, y durante un período de tiempo, relativamente corto, á los infelices que se han quedado sin pan y sin abrigo. Se trata de una catástrofe, cuyas pérdidas se cuentan por varios millones de pesetas, y no hay nadie, por mucho que sea su optimismo, que abrigue la creencia de que con los medios puestos en práctica podrá cubrirse aquella suma.

Ademas de esto, la forma paulatina en que se recaudan los donativos prolonga por más tiempo del que fuera de desear la situacion angustiosa de los perjudicados, que irán consumiendo los recursos de la caridad sin otro resultado que el de prolongar por algunos días su miserable existencia, para hallarse al fin de la jornada en la misma situacion que al día siguiente de la catástrofe. Esto es evidente de toda evidencia y urge, por lo tanto, buscar un medio más eficaz y sobre todo más rápido que los insuficientes que ahora se ponen en práctica para prolongar, que no para remediar, las desgracias que en Consue-

gra, Almería y otros puntos han causado los últimos temporales.

Para ello es necesario que el gobierno disponga de una suma que no baje de veinte millones de pesetas, y es igualmente imprescindible que esta suma la tenga en su poder en un plazo breve, cual lo exige la eficacia del remedio.

¿Y de dónde, dirá el lector, puede sacar el gobierno en un plazo perentorio tan importante cantidad?

¿De dónde? Vamos á decirlo en sencillas y lacónicas frases. Apelando al crédito en condiciones ventajosas para el público y sin gravámen para el contribuyente, esto último si el gobierno se comprometiera á realizar en TODAS SUS PARTES nuestro pensamiento.

Suponiendo que los daños causados por las inundaciones alcancen la suma ya citada de veinte millones de pesetas, pudieran emitirse bonos del Tesoro en series de diez mil, mil y cien pesetas para que todas las clases sociales pudieran tomar parte en la operacion á pagar en un año y con el interés del 5 por ciento. Es indudable que esta suscripcion nacional, en la que podrían tomar parte los Bancos, sociedades y particulares extranjeros, se cubriría quizás con exceso. El Banco de España y otras sociedades no dejarían de tomar una buena parte de los expresados bonos.

Hasta aquí todo va bien, dirá el lector; pero queda la segunda parte, la recogida de esos bonos, que representaría un gravámen para el contribuyente que, como siempre, vendría á pagar los vidrios rotos.

Confesamos ingénuamente que esta es la parte flaca del proyecto; pero su flaqueza estriba en la voluntad del gobierno, que si éste quisiera, la dificultad quedaría resuelta introduciendo en los presupuestos del año próximo economías reales y positivas por valor de los veinte millones de pesetas y el millon de las mismas que representan los intereses devengados, aplicando sin excusa ni pretexto alguno esa suma á la recogida de la emision que proponemos.

Propóngase el gobierno realizar esas economías; realícelas, que bien puede hacerlo si en ello pone empeño; nómbrese una junta para la buena inversion de esos fondos, dando en ella representacion al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, que podría delegar su encargo en el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá; al Procurador general de los franciscanos, al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Almería, al subsecretario del ministerio de Hacienda, á los directores de Beneficencia y Obras públicas y á un senador ó diputado de cada uno de los partidos políticos que tienen representacion en las Cortes, y en un plazo brevísimo de tiempo Consuegra quedaría reedificada, reparados los daños causados por el temporal en Almería y remediados los perjuicios sufridos en otras comarcas.

La suscripcion á este empréstito podría verificarse en la primera decena del mes de Octubre, en toda la primera quincena

hallarse reunidos los fondos, y de este modo, sin pérdida de tiempo, se podrían comenzar las obras de reconstrucción y saneamiento en los puntos perjudicados por el temporal.

Lo demas es andarse por las ramas, hacer estériles los sacrificios de la caridad y encontrarse al cabo del tiempo con que sólo se ha logrado prolongar el desenlace triste de la catástrofe.

¿Hace falta para esto el concurso de las Cortes? Pues reúnanse inmediatamente.

¿Prefiere el gobierno obrar sin su concurso para la mayor eficacia del remedio? Pues hágalo, que seguros estamos que las Cortes no negarían su aprobacion á lo hecho, no sólo porque el gobierno cuenta con las mayorías parlamentarias, sino porque las oposiciones no pondrían reparos á legalizar una medida tan beneficiosa si se llevaba á cabo en la forma que hemos indicado.

Lo repetimos.

No abrigamos la creencia de que el gobierno tome en cuenta nuestras indicaciones, pero las hacemos para que se vea que aún dentro de las miserables condiciones en que se encuentra España, todavía hay medios para conjurar con éxito los efectos de la catástrofe que todos lamentamos.

(De *El Siglo Futuro*.)

DISCURSO DEL SR. NOCEDAL EN SANTANDER

No es posible dar en una carta idea aproximada de un discurso que duró más de una hora. Apuntaré lo más saliente.

Comenzó diciendo que no se proponía pronunciar un discurso, sino pensar alto sobre las cosas que allí habían oído y en estos días se están diciendo ó pasan. Y lo primero, anunció que no iba dispuesto á dar las gracias por las muestras de afecto que se le daban, aunque bien las agradece su corazón y nunca las olvidará; que al contrario les hubiese dado amargas quejas, si no hubieran tenido abogados tan hábiles en los que acababan de hablar, adelantándose á prometer lo que él pensaba pedir; que él no les daría gracias, ni los alabaría, hasta que la Montaña de Santander tuviese una organizacion completa y vigorosa, y sacudiendo toda apatía, y haciendo imposibles si fueren menester, imitara á Guipúzcoa enviando á las Cortes, no uno sino dos diputados y un senador. (*Grandes aplausos.*) Reseñó enseguida el movimiento y el entusiasmo que hay y acaba de presenciar en las Provincias Vascongadas, y sobre todo nos habló de la importante reunion de Zumárraga, á que asistieron las juntas regionales de Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, con otras muchas personas caracterizadas de las cuatro regiones y los dos diputados integros de Guipúzcoa.

«Al separarnos,—dijo,—nos citamos para el año que viene; los diputados prometimos comparecer á dar cuenta de lo que hayamos hecho en la próxima legislatura; las juntas regionales y los demas representantes del país vasco-navarro prometieron llevar nota ya completa de la organizacion, que tienen adelantadísima. Pero es menester que éste no sea un suceso aislado y circunscrito á una parte de España; es menester que el año que viene todas las juntas provinciales y de partido se reúnan con las regionales respectivas á darles cuenta de que han completado, hasta la última aldea, su organizacion y es menester que luego se reúnan todas las juntas re-

gionales en asamblea general, á comunicarse sus trabajos y progresos y darles unidad y conexión, á estimularse, á fortalecerse, á tomar los acuerdos y resoluciones generales que exija el mayor incremento de nuestra organizacion, y á hacer ver que, no una fraccion, no un partido, sino la España tradicional está perfectamente organizada y resuelta y apercebida á dar al liberalismo batallas decisivas; no peleando hasta vencer ó morir, que esa es pobre y menguada resolucion, sino hasta vencer: de matarnos que se encarguen los enemigos, si pueden.—

Atronadores aplausos, vitores y aclamaciones ahogan la voz del orador.

—¿Os parece bien el proyecto? (*¡Si, si!*) ¿Os proponéis contribuir á su buen éxito en lo que á la Montaña corresponde? (*¡Si, si, si!*) ¿Prometeis presentar en esa asamblea general, contando con la ayuda de Dios, la organizacion completa, fuerte y vigorosa de esta provincia? (*¡Si, si!*) Pues si así lo haceis Dios os lo premiará. Si no... que no os lo demande; pero yo os prometo que, si Dios me da vida, no dejaré de echároslo en cara. (*Risas y aplausos.*)

Antes de pasar adelante dice el Sr. Nocedal que quiere aprovechar la primera ocasion que se le ofrece para hacer una protesta pública y solemne que ya habria hecho en las Cortes si estuviesen abiertas, lamentando que estén cerradas y no haber podido pedir al gobierno cuenta de su indisculpable apatía en el sacrilego y vergonzoso atropello que motiva su protesta. Describe en breves palabras el escandaloso atentado cometido por masones y liberales en la Coruña contra los católicos, contra la Religion, y contra el venerable Arzobispo de Compostela; y en arrebataos períodos llenos de indignacion y de fuego que se comunica al auditorio, execra la conducta brutal de las turbas desenfrenadas; pero añade que mayor execracion merecen los gobiernos que consienten y dejan impunes tales crímenes, cuando no se levantan en el Congreso, como hizo Cánovas en otra ocasion análoga, á continuar y sancionar la obra de los atropelladores acusando de facciosos á los católicos atropellados; y sobre todo, dice, se ha de execrar la repugnante complicidad de los que en estos lances, y siempre que la Religion es atacada por el liberalismo, hacen alarde de su fe y su piedad, no para defender los derechos de Dios, sino para embotar los golpes de sus defensores y buscar excusas y servir de pantalla á los gobiernos que los menosprecian y conculcan. (*Grandes aplausos.*)

Con este motivo se complace el Sr. Nocedal en repetir los elogios que otra vez y públicamente hizo del celoso Alcalde de Santander, por la actividad con que persigue la blasfemia, y añade:—¡ojalá todos los pueblos de España tuvieran alcaldes tan cristianos y celosos! Pero ¿qué importa que el Código castigue y algunos alcaldes persigan la blasfemia soez y brutal, si el espíritu liberal de la legislacion, y más aún el ansia revolucionaria de los partidos que alternan en el poder entronizan la blasfemia, la heregia y la apostasia en la ley, las erigen en maestras de la juventud en sus cátedras, protegen su propaganda en discursos, libros y periódicos, las dan libertad absoluta y las dejan completamente impunes cuando atropellan á los católicos, á los sacerdotes y á los Prelados, y sólo tienen amenazas y regalias, mordazas y presidios para los ministros de Dios que defienden la doctrina católica contra el liberalismo? (*Renuévanse los aplausos.*)

En párrafos cuyo vigor no es posible conservar un extracto, demuestra que este es el colmo de la tiranía, conculcando y destrozando con la fuerza, con la astucia, con la hipocresía, á mansalva y sobre seguro con todos los recursos que da la posesion del poder, las creencias, las convicciones y los deseos del pueblo español. Y pasando de los hechos á los principios, clama indignado contra el principio cardinal del liberalismo, la soberanía nacional, que ya se ponga en

el pueblo, ya en el rey, ya en las Cortes con el rey, es siempre la soberanía humana, la ley de las mayorías, amañadas y ficticias además, ó la ley del más fuerte, ahogando la soberanía de la verdad, de la razón, del derecho, y oprimiendo al género humano; y proclama el derecho antiguo, esto es, el derecho divino, que somete á grandes y pequeños, reyes y pueblos á los eternos principios de la justicia, al derecho natural, á la voluntad de Dios, á la Soberanía social de Jesucristo.—Yo, dice, he resuelto ser libre, y lo seré, con la gracia de Dios, aunque la fuerza ahorroje mis pies y mis manos y amordace mi lengua y agarrote mi cuerpo; porque jamás rendiré mi conciencia á las abominaciones que primero en sus logias y luego en sus asambleas omnipotentes fragüen los partidos liberales, porque estoy decidido á no someter mi voluntad más que á Dios, y al que con derecho y por su voluntad me mande y me gobierne con arreglo á su divina voluntad, en que consiste lo santo de la autoridad y lo sublime de la obediencia. Y por eso, aunque todavía no estuviese condenado el liberalismo, todo liberalismo, como lo está, por la Iglesia, yo no querría ni podría ser liberal; porque soy cristiano, y por lo tanto soy libre, con aquella libertad de los hijos de Dios que rechaza la sumisión del entendimiento al error, de la voluntad á la fuerza injusta, ó del hombre al hombre por el hombre: y no se ride más que al dominio absoluto de Dios, y á las leyes y poderes que vienen de Dios. (*Grandes y estrepitosos aplausos.*)

(Se concluirá.)

RECORTES

El periódico republicano *Las Baleares* abrió, por fin, la boca, y dijo que EL SUPLEMENTO era muy tuno.

¿Por qué será?

Y resulta ser muy tuno EL SUPLEMENTO, porque, al decir del colega, recibimos nosotros *Las Baleares*, mientras él no recibe nuestro Semanario.

Conste que, dirigidos á nuestra publicación, no hemos recibido un solo número de *Las Baleares*.

Ni aun aquellos en que nos dedicaba ciertos escritos del impío periódico *Las Dominicales* y el cuentecillo aquel del *Tigre negro*.

EL SUPLEMENTO sí que ha mandado á *Las Baleares* los números 19 y 20, y así lo hicimos constar en los mismos al pie de los escritos que dedicamos al colega.

Como se imprimen dos periódicos en la Tipografía Católica, esperamos que nos dirá á cuál de ellos envía sus números el colega republicano.

Nos llama ingratos *Las Baleares*, porque no le mandamos EL SUPLEMENTO, cuando sabemos, dice, que sería el regocijo de la Redacción, motivo de jolgorio su llegada y de estrepitosa risa su lectura.

Ignorábamos todo esto.

Y deferentes hasta con nuestros adversarios, prometemos desde hoy enviar á *Las Baleares* los números que vayan saliendo de nuestro Semanario, para los efectos arriba indicados.

¡Es para nosotros tan agradable la risa de los republicanos!

Una cosa queremos advertir al colega, por más que lo conceptuemos del todo inútil, y sepamos que no ha de hacer caso alguno de nuestra desinteresada advertencia.

Déjese de religiosos y de monjas, y hable tan sólo de republicanos, cuya unión tanto debiera interesarle.

Así evitará al menos el que se le pueda llamar calumniador.

Un colaborador de *Las Dominicales*, que continuamente está echando pestes contra los curas, ha resultado ser todo un caballero á quien el Párroco de su pueblo sacó del trabajo y de la miseria allanándole el camino para que siguiera una carrera.

¡Si será agradecido el hombre, digo, el libre-pensador!

—

A los que se pasan la vida injuriando á calumniando á las Comunidades religiosas, á los libre-pensadores y masones dedicamos hoy lo siguiente, que hallamos en un número de *El Imparcial* en que relata la catástrofe de Consuegra:

«Merecen toda clase de elogios los frailes Franciscanos. Trabajan con un ardor extraordinario y manejan el azadon sin descanso, procurando prestar servicios á las víctimas.»

Y preguntamos ahora:

¿Podrá decirnos alguien si los hermanos de alguna logia han manejado también el azadon para sacar cadáveres de entre las ruinas?

Esperamos la respuesta.

De sentados, como se supone.

—

Dice *El Diablo Cojuelo*:

«Si se cuenta á los católicos de España por el número de periódicos que defienden la verdad católica y el orden social... ¿podrán estar satisfechos los católicos? Los hijos de las tinieblas, que conducen á las administraciones de correos en carros tirados por mulas las ediciones de sus periódicos, pueden acusarnos de apáticos, de fríos é indiferentes, de necios é interesados... De interesados no, porque si no contribuyéramos al sostenimiento de la prensa liberal, ¿podría ser un negocio mercantil en España el oficio de difundir el error? No, sin el concurso de los católicos la prensa liberal estaría arruinada.»

«¡Hé aquí vuestra obra, católicos!

«Y aun la prensa católica, huérfana de vuestro apoyo, tiene que darse por satisfecha si, para buscar vindicación á vuestra horrible falta, no la calumnias....»

Tiene razón *El Diablo Cojuelo*.

Y aun milagro será que no le calumnien diciéndole que escribir eso es una verdadera diablura.

LO DEL PERIÓDICO LA REGION

Este queridísimo colega salmantino, cuya visita no hemos recibido hace ya al menos quince días, ha publicado el siguiente decreto de S. E. I. el Prelado de Salamanca:

Secretaría de Cámara del Obispado de Salamanca.—S. E. I. el Obispo, mi Señor, en decreto de este día, dice lo siguiente:

«Por presentado el anterior escrito firmado por D. Manuel S. Asencio que lo fecha en esta ciudad y siete del corriente. Presente el Director de *La Region* los documentos ú otros medios que posea justificativos de los cargos que formula contra el Censor, y oportunamente se proveerá.»

Y lo participo á V. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.—Salamanca 11 Setiembre, 1891.

Dr. Pedro García Repila.

Dios mediante, en la próxima semana, pondremos los medios de prueba de los hechos á que se refiere el precedente oficio.

El Director de *La Region*.—Manuel Sánchez Asencio.

EFFECTOS DEL TEMPORAL

CONSUEGRA

La situación en Consuegra es de día en día más horrible, porque el trabajo de descombrar es muy penoso y además muy expuesto por el pestilente olor que despiden los cadáveres insepultos de personas y animales. Urge, pues, sacar de entre los escombros esos cadáveres, y urge también derribar inmediatamente las casas ruinosas, que continúan amenazando nuevas desgracias.

En Consuegra se roba descaradamente á los cadáveres, habiendo sido encontradas en esta horrible faena dos mujeres que habían cortado las orejas de un cadáver de señora, que se supone llevaría pendientes de algun valor.

En la cárcel hay presos 16 ó 18 de estos miserables, y la guardia civil redobla su vigilancia y da el alto á todo el que ve andar en los escombros.

EN ALMERÍA

Una persona perita aprecia así el valor de los destrozos causados por el temporal:

Fincas urbanas del barrio de Regocijos, 15 mil duros; Gran Capitan, 2000; Alfareros 12,000; Puerta de Purchenas y calles y tiendas del Obispo de Orbera, 20,000; Almadravilla, 35,000; San José, 29,000; Belem y entradas calles Murcia y Granada, 37,000; Barrio Alto hasta la puerta llamada Barroeta, 42,000; Molino de Viento, 4,000; barrio comprendido entre la puerta de Belem y la carretera de Murcia, 28,000; barriada muro Poniente, 8,000 idem Levante, 6,000; en otros barrios, 15,000.

Total 252,000 duros.

En dichos barrios existen destruidas 350 casas y amenazan ruina unas 600.

Las pérdidas sufridas en las fincas rústicas del senador Sr. Gonzalez Canet, 7,000 duros, del Sr. Salazar, 5,000; de D. José Bermejo, 2,500; D. Guillermo Verdejo, 4000; Sr. Campos, 3000; Sr. Baeza, 2000; Sr. Rodríguez, 3000; Sr. Bustos, 4000; Viuda Gimenez, 3000; Sr. Atentosa, 2000; huertas que lindan con el barrio de Alfareros, 7 mil; Vilches, 100; Abad Ruani, 6000; otros 8000; huertas vecinas al convento de Santa Maria, 9 mil; haciendas Barbarin y otros, 6,500; varias huertas desde el camino de Granada hasta el barrio alto, 20,000; barrancos, arbolado, parras, maizales y pencares, 38,000.

Total de pérdidas. 124,000 duros.

Sociedades: empresa del gas, 25,000; obras del muelle de Levante, 20,000; idem de Poniente 7000; depósito de aguas potables y matadero, 20 mil; y sociedad telefónica, 60,000.

Total, 138,000 duros.

Efectos perdidos en almacenes y tiendas de barrilería, espartos, granos y frutas de exportación, 35,000; muebles y ropas de todos los barrios, 30,000; desperfectos en las calles, á pesar de lo calculado por el ayuntamiento, 50,000; carretera y caminos de la vega, 60,000.

Total 175,000 duros.

Asciende la importancia del siniestro en Almería y sus alrededores á 689,000 duros.

Este cálculo supera á lo que se creyó en un principio.

Las pérdidas de los pueblos de la provincia son también enormes, faltando todavía muchísimos datos.

Es imposible aventurar cálculos.





EN FAVOR DE LOS MUERTOS

Como no podía ménos de suceder, el señor Obispo de esta Diócesis ha dispuesto celebrar el lunes próximo, á las once de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, exequias en sufragio de las almas de los infelices que sucumbieron á causa de los últimos temporales.

Oigamos todos los católicos la voz del Prelado y acudamos el lunes á la Catedral á orar y pedir á Dios por los miles de hermanos nuestros sorprendidos por la muerte en aquella horrorosa catástrofe.

Cumplamos como buenos cristianos, que acaso muchos de aquellos deplorados tengan necesidad de nuestras oraciones y plegarias.

GACETILLAS LOCALES.

El Sr. Obispo de la Diócesis ha dispuesto que en todas las iglesias de su jurisdicción, abiertas al culto público, se hagan colectas con destino á los pueblos inundados mañana, 27 del actual, y el domingo, 4 de Octubre. En la Catedral se hará la colecta el lunes, al tiempo de las exequias.

De su peculio particular ha destinado el Prelado mil pesetas para alivio de los desgraciados.

Nuestro querido amigo y suscriptor don Juan Galmés, Pbro., ha recibido las palmas de Oficial de la Academia francesa, expedidas por el Gobierno de Instrucción y Bellas Artes de Francia.

Reciba nuestro amigo nuestra más cordial enhorabuena.

El jueves salió para Barcelona y Figüenza, para tomar parte en este último punto en unas oposiciones á una Canongía, nuestro amigo don Bartolomé Barceló, Pbro.

¿HASTA TEATRO?

Conferencia leída en la inauguración de la Sección dramática de la Academia católica de Sabadell, por don Félix Sardá y Salvany, Pbro., Consiliario de la misma y Director de la «Revista popular».

En esta interesante Conferencia demuestra el Autor el gran valor del teatro como medio educativo, y establece la diferencia entre el teatro bueno y el malo, segun que sean malos ó buenos los fines que se propone y los medios con que á dichos fines se dirige, justificando al propio tiempo á las Asociaciones católicas que lo utilizan para la propaganda de las buenas costumbres.

Un opúsculo en 8.º, á 10 céntos. el ejemplar, una peseta la docena, y 10 el ciento. Hállase de venta en la Librería y Tipografía católica, calle del Pino, 5, Barcelona, y en casa de los señores Corresponsales de la misma.

CATECISMO DE LOS OBREROS,

sacando á la letra de la admirable Encíclica de Su Santidad acerca del estado actual de los obreros, por D. Enrique de Ossó, Pbro. En preguntas y respuestas se da con claridad y precisión todo el texto de dicha Encíclica, segun la versión oficial. Precios: Un ejemplar, 25 céntos.; la docena, 2'50 ptas.; el centenar, 17'50 pesetas; el millar, 150 ptas. En venta en la Librería y Tipografía católica, Pino, 5, Barcelona, y en casa los Corresponsales de la misma.

SECCION DE ANUNCIOS

ACENTO PROSÓDICO

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

POR

D. LEÓN CARNICER Y ROCHEL

CATEDRÁTICO, POR OPOSICIÓN, DE LATÍN Y CASTELLANO EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BALEARES

Esta obra, muy interesante á los escritores mallorquines, valencianos y catalanes, se vende, al precio de 2 reales, en la Librería Católica, Call 1, y en la de Guasp, Morey 6.

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

dirigido por D. José Palou, Pbro. y D. Juan Vidal

PELETERIA, 14, PALMA.

Este establecimiento de enseñanza (tan ventajosamente conocido del público), está instalado en un edificio que por su grandeza, por la amplitud de sus dependencias y por sus inmejorables condiciones de salubridad é higiene, ofrece las más ventajosas circunstancias que para la educación y desarrollo físico de los jóvenes pueden desearse en centros de esta clase.

De la educación moral y científica que en él reciben los alumnos son garantía indiscutible el carácter religioso que le distingue, la reputación del profesorado, en el que predomina el elemento eclesiástico, los excelentes resultados hasta el presente obtenidos y el completo surtido de material pedagógico que enriquece sus aulas, gimnasio, salones de estudio y demás.

La enseñanza hállase dividida en dos grupos, á saber: PRIMARIA (que comprende la *Infantil ó de párvulos, Elemental y Superior*); y SEGUNDA ENSEÑANZA (ó sea la explicación de todas las asignaturas hasta el grado de Bachiller.) Además puede cursarse también *Solfeo y Piano, Caligrafía, Dibujo é Idiomas, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros.*

Desde el 1.º de Setiembre se admiten alumnos, *externos, permanentes, internos y pensionistas*, para el próximo curso, y con sujeción al reglamento que se facilitará en la Secretaría del Establecimiento.

CARTAS

DE

UN «FILÓSOFO INTEGRISTA»

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATOLICA»

por D. J. M. Orti y Lara

Catedrático de la Universidad de Madrid y miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace víctimas del funesto *espíritu conciliador* que tanto perturba á la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8º prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor.

Precio, tres pesetas.

Correos

SALIDAS.—Domingo, 8 m., Ibiza y Alicante.—Lunes, 5 tarde, Mahon.—Martes, 5 t., Barcelona.—Miércoles, 2 tarde, Mahon por Alcudia.—Jueves, 5 tarde, Valencia.—Sábado, 2 t., Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes, 7 m., Valencia.—8 mañana, Mahon por Alcudia.—Miércoles, 10 m., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., Mahon.—4 t., Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 mañana, Barcelona.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla, 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 mañana y 4'45 t.

De La Puebla á Palma: 7'25 m., y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla: 7 m. y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor: 7'25 m., 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 t.